

Consejo Ordinario de Facultad

5 de abril 2024

09:30 horas

En Santiago, a 05 de abril de 2024, siendo las 09:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la modalidad presencial.

Preside la sesión el Decano, José De Gregorio; Asisten el Vicedecano, Enrique Manzur; el Director del Departamento de Economía, Prof. Fabián Duarte; el Director del Departamento de Administración, Prof. Mauricio Jara; el Director del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, Prof. Ariel La Paz; el Directos de la Escuela de Pregrado de Economía y Administración, Prof. Javier Núñez el Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Rodrigo Uribe. Asisten además los señores consejeros, Prof. Eugenia Andreasen, Prof. Sebastián Ugarte, Prof. Sebastián Maldonado, Prof. Gino Loyola, y Prof. José Olivares. Asisten representantes de los alumnos, CEIC Juan Pablo Castro y CEIA Damián Gallardo. Asiste la representante de los funcionarios, María Becerra. Asisten también la Directora Jurídica Verónica Retamal, la Jefa de Gabinete de Vicedecanato, Daniela Rebolledo y el Jefe de Gabinete de Decanato, Ricardo Batarce, quien actúa como Secretario de Actas.

TABLA:

1. Aprobación Acta Consejo de Facultad 08 de marzo de 2024
2. Cuenta Decano.
3. Propuesta Nuevos Nombramientos Personal de Colaboración
4. Propuesta Modificación AUC
5. Propuesta Modificación Reglamento de Becas
6. Varios

PUNTOS DE TABLA:

1. Aprobación Acta Consejo de Facultad del 08 de marzo de 2024

Se somete a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del Acta del Consejo Ordinario de Facultad realizado el día 08 de marzo de 2024, sin que se formulen observaciones por parte de los presentes al Acta.

ACUERDO N°1: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, el Acta del Consejo Ordinario de Facultad realizado el 08 de marzo de 2024.

2. Cuenta del Decano

El Decano informa que el miércoles 3 de abril el economista Sebastián Edwards fue el encargado de dar inicio al año académico, marcando un comienzo de alto nivel y buena convocatoria para nuestras actividades educativas del año. Adicionalmente, destaca la firma de convenio con ACADES y el DCS donde se formalizó una importante alianza con la Asociación de Desalinizadoras reforzando nuestro compromiso con la formación de capital humano.

También se destaca la amplia cobertura que tuvo la visita a la FEN y charla de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, quien compartió valiosas perspectivas sobre la gestión y desarrollo de Madrid con nuestra comunidad académica, alumnos y red de alumni.

Se informa que durante el mes de marzo se realizó una reunión con el Consejo Consultivo Empresarial por la Admisión 2024 y la Flexibilización de Mallas Curriculares. Se pudo compartir visiones sobre metas clave para potenciar el proyecto Genesis. A la consulta del Profesor Olivares sobre cómo se traducirán estas en acciones, el Decano señala que existe un gran entusiasmo por parte de todos los miembros del Consejo para colaborar y que se están generando ideas, planes y estableciendo conexiones para mejorar nuestros programas de Alta Dirección.

El Decano invita e informa que la próxima semana será inauguración de la Sala de Lactancia, en la Torre, que es un paso importante en nuestro compromiso con la inclusión y el soporte a la comunidad universitaria, especialmente las mujeres. Finalmente, el Decano informa sobre el MIT Council LATAM Meeting en Perú. Que sirvió para iniciar conversaciones respecto de ser parte de un programa llamado "Women on Board" para directoras en Chile y LATAM, que puede ser una iniciativa clave que seguiremos desarrollando junto con el MIT.

El Vicedecano agrega que han llegado instrucciones de la Universidad para los días interferidos lunes 20 de mayo y 15 de julio, estableciendo el mecanismo de recuperación horaria por parte de los funcionarios o la posibilidad de hacer uso de permiso administrativo o descanso complementario o feriado legal.

3. Propuesta Nuevos Nombramientos Personal de Colaboración

El Vicedecano señala en primer lugar el nombramiento por 22 horas de Matías Cáceres como asesor en políticas públicas en el CLG, para luego explicar el nombramiento de dos personas en la secretaría de estudios y tres personas en el DCS como ejecutivos de programas corporativos y un desarrollador de sistemas. También presenta los dos cargos de pregrado, para finalmente exponer sobre los dos reemplazos en adquisiciones de funcionarios que habían renunciado anteriormente.

A contar de 08 de abril de 2024, 44 hrs, por 6 meses

Nombre	Profesión / Carrera	Cargo	Unidad	Remuneración Bruta	Remuneración Reemplazo
Matías Cáceres Habit*	Ingeniero Comercial, UCHILE	Asesor Junior en Políticas Públicas	CLG	\$ 940.000	Nueva Contratación
Andrés Miranda	Analista Programador, DuocUc	Asistente Administrativo	SEE	\$1.100.000	Johana Cañete \$1.145.236
Andrés Belmar Barrientos	Ingeniero Comercial, UCHILE	Ingeniero de Proyectos y Data Analyst	SEE	\$1.350.000	Carolina González \$1.508.120
Karem Cabrera Ávila	Ing. En Administración, UMayor	Ejecutiva de Programas Corporativos	Extensión DCS	1.500.000 + Variable	Alexis Villagrán \$2.508.000
María Casal Oddó	Ed Media	Ejecutiva de Programas Corporativos	Extensión DCS	1.500.000 + Variable	Daniela Aguilar (22 hrs) \$2.194.500**
Camilo Ancacura Bustamante***	Ing. de Ejecución en Informática, DUOC UC	Desarrollador de Sistemas	DCS	\$2.574.879	Nueva Contratación
Julia Cornu	Trabajo Social, UV	Jefa Asistente Social	PREGRADO	\$2.800.000	Marcia Oyarce \$2.935.837
Gian Perfetti Cornejo	Periodismo, PUC	Periodista y CM	PREGRADO	\$1.400.000	Rocio Herosilla \$1.227.676
Harrison Benítez Hernández	Administrador Público, Academia Humanista	Ejecutivo de Compras	Adquisiciones	\$1.800.000	Bastían Lapierre \$1.862.691
Javiera Devia González	Administradora Pública, U Central	Ejecutiva de Compras	Adquisiciones	\$1.800.000	Katherine Almuna \$1.718.863

* Nombramiento por 22 hrs

**La diferencia de montos aplica para una tercera contratación que se aprobó en Consejo de Facultad de Diciembre 2023. Alejandra Gandasegui (\$2.405.306)

*** Contratación hasta diciembre 2024

Acuerdo N°2.1: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación, en calidad de contrata, por la jornada, remuneración bruta y en la Unidad que en cada caso se indica en la tabla previa, por 6 meses, a contar del 08 de abril, salvo excepciones señaladas en dicha tabla.

Propuesta Nuevos Nombramientos Contrata, 44 hrs: Traspasos de Honorarios a Contrata. Se presentan los casos de Arturo González y Nichol Opazo del Departamento de Economía donde ambos tenían anteriormente durante el 2023 nombramiento a contrata, luego debieron ser traspasados al Centro de Microdatos a honorarias y ahora nuevamente regresan a la contrata.

Nombre	Profesión / Carrera	Cargo	Unidad	Remuneración Bruta	Tiempo en FEN
Arturo González Gajardo	Licenciado en Ciencias de la Administración Pública, USACH	Coordinador en Gestión Comercial	DECON	\$ 1.175.000	2 años
Nickol Opazo Gómez	Ingeniero Ejecución Agropecuario, UST	Coordinadora Académica	DECON	\$ 1.585.000	4 años y 6 meses

Hasta 31/12/2023 ambos tenían nombramiento a contrata en UEconomía y pasaron a formar parte de CMD vía honorarios.

Acuerdo N°2.2: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación, de don Arturo González Gajardo, en calidad de contrata, 44 horas, con una remuneración mensual bruta de \$1.175.000, quien hasta la fecha se desempeñaba como servidor a honorarios en la Facultad.

Acuerdo N°2.3: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación, de doña Nickol Opazo Gómez, en calidad de contrata, 44 horas, con una remuneración mensual bruta de \$1.585.000, quien hasta la fecha se desempeñaba como servidora a honorarios en la Facultad.

4. Propuesta Modificación AUC

El Vicedecano expone sobre las modificaciones de AUC a profesores del Departamento de Economía, señalando que siete casos corresponden a diversas coordinaciones de cátedras durante el semestre de primavera. Se presenta además el caso del Profesor Engel que se modifica, a partir de abril, por un tema administrativo. Finalmente se señalan los casos de dos profesores que dictarán cursos en inglés durante el semestre de primavera.

Académicos/as Departamento de Economía Temporal – 6 cuotas – a partir de mayo:

Nombre	Unidad	Aumento AUC	AUC Propuesta	Sueldo Bruto Propuesto	Concepto
Jorge Rivera Cayupi	DECON	\$ 133.333	\$ 5.029.877	\$ 7.007.941	Coordinación de Cátedra Microeconomía, Primavera 2023
Jorge Rivera Cayupi	DECON	\$ 2.000.000	\$ 7.029.877	\$ 9.007.941	Coordinación de Cátedra Matemáticas Año 2023
Alejandro Micco Aguayo	DECON	\$ 100.000	\$ 4.899.790	\$ 6.552.229	Coordinación de Cátedra Macroeconomía, Primavera 2023
Valentina Paredes Haz	DECON	\$ 91.667	\$ 4.771.493	\$ 6.229.237	Coordinación de Cátedra Cuantitativos, Primavera 2023
Andrés Gómez - Lobo Echenique	DECON	\$ 100.000	\$ 4.869.790	\$ 6.522.229	Coordinación de Cátedra Economía, Primavera 2023
Oscar Landerretche Moreno	DECON	\$ 91.667	\$ 1.138.211	\$ 3.116.275	Coordinación de Cátedra Economía, Primavera 2023
Eduardo Engel Goetz*	DECON	\$ 660.000	\$ 5.622.544	\$ 7.600.608	Renta basándose en carga laboral y dedicación horaria como Académico del DECON
Eduardo Engel Goetz	DECON	\$ 333.333	\$ 5.955.877	\$ 7.933.941	Coordinación de Cátedra Métodos Estadísticos, Primavera 2023
Rómulo Chumacero	DECON	\$ 416.667	\$ 2.568.457	\$ 4.220.896	Dictar Curso en Inglés, Primavera 2023
Humberto Martínez	DECON	\$ 416.667	\$ 4.852.460	\$ 5.916.667	Dictar Curso en Inglés, Primavera 2023

*A contar de abril, hasta la siguiente revisión de remuneraciones del Departamento

Personal de Colaboración. A partir de mayo:

Nombre	Unidad	Aumento AUC	AUC Propuesta	Sueldo Bruto Propuesto	Concepto
Camila Gutiérrez Araos	PREGRADO	\$ 313.333	\$ 1.073.258	\$ 1.567.334	Coordinación Cursos Inglés Verano y Otoño 2024 (3 cuotas)
Nicolás Flores Velásquez	PREGRADO	\$ 313.333	\$ 1.179.543	\$ 1.567.334	Coordinación Cursos Inglés Verano y Otoño 2024 (3 cuotas)
Carlos Cáceres Sandoval	PREGRADO	\$ 91.667	\$ 531.449	\$ 727.564	Coordinación de Cátedra Economía, Primavera 2023 (6 cuotas)
Josué Salinas	PREGRADO	\$ 500.000	\$ 1.876.386	\$ 3.854.450	Apoyo temporal Nexo Laboral (3 cuotas)
Claudio Sepúlveda Ponce	DCS	\$ 325.000	\$ 1.061.292	\$ 1.631.182	Aumento de funciones relacionada a reacondicionamiento de oficinas y traslado de mobiliario (5 cuotas)
Marianela Lobos Torres *	Adquisiciones	\$ 178.949	\$ 924.999	\$ 1.600.000	Incremento basado en la revisión de rentas de mercado y en la búsqueda de equilibrios internos, considerando las renunciaciones de 4 profesionales del área (Permanente)
Belén Lemus Navarrete *	Adquisiciones	\$ 271.300	\$ 659.217	\$ 1.627.800	Incremento basado en la revisión de rentas de mercado y en la búsqueda de equilibrios internos, considerando las renunciaciones de 4 profesionales del área (Permanente)
Gloria Fuentes Veloso *	Adquisiciones	\$ 219.500	\$ 2.102.197	\$ 2.963.244	Incremento basado en la revisión de rentas de mercado y en la búsqueda de equilibrios internos, considerando las renunciaciones de 4 profesionales del área (Permanente)
Felipe Veloso Campos*	Adquisiciones	\$ 200.000	\$ 401.816	\$ 1.370.399	Producto de la salida de 4 profesionales de la Unidad de Adquisiciones, asumirá funciones de control de gestión del área (Permanente)
Jormary Salas Salazar	SEE	\$ 200.000	\$ 560.880	\$ 1.235.881	Incremento de funciones por nuevas responsabilidades. Utiliza fondos de Javier Briones, quien se acogió a retiro en marzo 2024 (Permanente)

*Aumento Permanente

Acuerdo N°3: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, incrementar la Asignación Universitaria Complementaria (AUC), en el monto que en cada caso se indica, por las razones expuestas en el Consejo, de los funcionarios individualizados anteriormente.

5. Propuesta Modificación Reglamento de Becas

Vicedecano comienza destacando que el reglamento es una de las cosas que facilita la posibilidad de pagarle a los estudiantes y que con estas medidas se podrá casi duplicar el límite actual. El Vicedecano cede la palabra a la Directora Jurídica, quien expone en detalle la propuesta de modificación al reglamento de becas señalando, en primer lugar, que se incrementa el monto máximo anual permitido pagar por estudiante de \$879.957 a 120 Unidades Becarias (UB) anuales, lo que para el año 2024 equivale a \$1.551.960. Asimismo, señala que la contraloría no debiera objetar el monto.

En segundo lugar, explica que se permite que los estudiantes de Pregrado de 1° año puedan optar a esta beca a partir del 2° semestre, siempre que cuenten con el 60% de avance curricular respecto de los cursos inscritos en el primer semestre.

En tercer lugar, señala que se incorpora para el caso de los estudiantes de Pregrado que articulan sus estudios con los programas de magister la posibilidad que puedan optar a la beca de apoyo laboral durante su primer año en la Escuela de Postgrado considerándoseles su avance curricular del 60% respecto de las asignaturas inscritas el año inmediatamente anterior en la Escuela de Pregrado.

El Prof. Núñez, Director de Pregrado, señala que se tenían varios problemas en los diversos nexos por la alta rotación de alumnos que colaboran, y que con esta medida se podrá mitigar y mantener la gente por mayor tiempo y así bajar los costos de estar entrenando alumnos tan frecuentemente. Ambos directores de pregrado señalan la necesidad de aumentar el requisito de avance curricular de 60% a 75%.

Acuerdo N°4: Se aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la propuesta de modificación de la normativa que regula la Beca de Apoyo Laboral, presentada por la Escuela de Pregrado, con la única salvedad, según lo acordado por el Consejo, de que para que los alumnos de primer año puedan optar a esta beca durante el segundo semestre deberán tener un avance curricular mínimo respecto de los cursos inscritos el primer semestre de un 75%.

6. Varios

El presidente del CEIC Juan Pablo Castro, manifiesta su preocupación por los camarines, y también por las salas de estudio que son difíciles de encontrar dada la alta demanda. Asimismo indica la necesidad de mayores espacios de descanso para los alumnos. Solicita dejar constancia en acta de este tema para que se pueda trabajar con la Facultad.

Por su parte, el presidente CEIA Damián Gallardo, señala también la misma preocupación por las salas de estudios y la falta de más espacios de descanso. Adicionalmente, manifiesta su preocupación frente a temas de accidentes o emergencias cuando estudiantes solicitan medicamentos o primera atención, señalando la importancia de poder disponer de una enfermería.

La representante de los funcionarios, María Becerra señala como un tema que podría estudiarse la existencia de una sala cuna. El Vicedecano responde señalando que hoy se financia directamente el derecho a sala cuna, que corresponde por ley a los empleadores, directamente a las funcionarias que le permite a la madre elegir dónde enviar a su hijo.

Para finalizar, el Vicedecano indica que las próximas fechas y horarios de Consejo serían los siguientes:

- Jueves 16 de mayo de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 07 de junio de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 05 de julio de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 02 de agosto de 2024 – 9:30 hrs
- Viernes 06 de septiembre de 2024 – 9:30 hrs

Siendo las horas 11:00 se levanta la sesión.

Doy Fe,

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano